



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0174			ESTADO PUBLICADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00111	CIVIL – PERTENENCIA URBANA	HIDALGO CHAVARRO PEÑALOZA Y OTROS	COMPAÑÍA PARCELADORA LTDA Y PERSONAS INDETERMINADAS	28-IX-2023	AVOCA CONOCIMIENTO Y CONVOCA A LAS PARTES A AUDIENCIAS E INSPECCIÓN JUDICIAL	1
2022 – 00163	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SARA MARÍA PÁEZ MARTÍNEZ	28-IX-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2023 – 00001	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	LUIS ALFREDO MORA CARO	HEREDEROS DE OLIVERIO BONILLA MORA Y OTROS	28-IX-2023	RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR E INCORPORAR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

